PROFECO

No habrá aumento a combustibles en 2020

NOTIMEX - EL SIE7E

México.- Ricardo Sheffield, titular de la Procuraduria Federal del Consumidor (Profeco) anunció hoy que a partir de febrero este organismo cobrará las multas que imponga y garantizó que el costo de las gasolinas y la energía eléctrica no registrarán aumentos de precio en 2020

"Hay una estabilidad e incluso una baja en los precios. ¿Qué podemos esperar para el 2020? Con base a los promedios de Pemex (Petróleos Mexicanos), tomando en cuenta los puntos de distribución, excepto en la frontera, el promedio del precio de la gasolina regular sera de 18.20 centavos, en la Magna 19.73 y en diesel 19.48; se continuará cumpliendo con la política de no incrementar los precios a los carburantes", explicó.

En la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, Sheffield añadió que el informe correspondiente a 13 meses, desde que inició la administración actual, hubo ligeros repuntes en el precio de las gasolinas, pero se mantuvo una estabilidad en los precios.

Añadio que en ese periodo se atendieron 11 mil 429 denuncias, se realizaron siete mil 900 visitas a gasolineras, se visitaron a más del 50 por ciento de estos establecimientos en el país, el 2.0 por ciento de las mismas se negaron a ser revisadas.

Sheffield dijo que hubo varios factores que influyeron en la estabilidad de los precios, uno de ellos es que se mantuvo el tipo de cambio del peso frente al dólar, una politica fiscal adecuada, el combate al robo de



combustibles y el trabajo coordinado entre las dependencias. "Profeco va a cobrar sus propias multas para eficientar el comportamiento de las gasolineras y distribuidoras de gas del país. Además de acuerdo a la Norma 185, vamos a poder revisar el software de las gasolineras para detectar los rastrillos tecnológicos", para evitar se venda menos de lo que se paga por los carburantes en las estaciones de servicio al público, apuntó el funcionario.

SFP

Inhabilitan a subdirector de Pemex; estaría ligado a la Estafa Maestra

NOTIMEX - EL SIE7E

México.- Irma Eréndira Sandoval, secretaria de la Función Pública señaló este lunes a través de un comunicado que se destituyó el subdirector de Especialidad Técnica de Explotación de Pemex por la presunta vinculación al caso de la "Estafa Maestra", además lo inhabilitaron por 10 años.

Aparentemente el funcionario administró el Proyecto de Desarrollo Ayatsil Tekel y que además colaboró en la administración de Enrique Peña Nieto donde omitió declaraciones patrimoniales de 2014 y 2017.

En las investigaciones, la dependencia acreditó que el servidor público omitió declarar cuentas bancarias a nombre de dos dependientes económicos.

Sandoval Ballesteros determinó que la sanción derivó de las auditorias, investigaciones y procedimientos desde enero de 2019 por la Función Pública. De forma que la SFP expuso que la sanción de destituirlo fue cuando con otros funcionarios ya que la Auditoria Superior de la Federación señaló que firmó contratos con instituciones de educación superior y con empresas de la "Estafa Maestra".

FOTO: INTERNET



FGE

Abuelo de niño que disparó en escuela de Torreón es detenido



NOTIMEX - EL SIE7E

Torreón.- Fue detenido este lunes el abuelo del niño que protagonizó el tiroteo en una escuela de Torreón en dias recientes informó a los medios de comunicación el fiscal General de Coahuila, Gerardo Márquez Guevara. Durante una rueda de prensa el funcionario estatal informó que este señor, identificado como José Ángel "M" tiene una orden de aprehensión por su negligencia al tener en su posesión las armas de fuego, que usó el menor en dicho tiroteo.

El fiscal confirmó que el aprehendido es consanguineo del autor de la mencionada matanza, "es una persona de entre 58 a 60 años de edad, se encuentra ya internado, puesto a disposición del juez de la causa que emite la orden de aprehensión".

Explicó que al imputado, quien se dedica a servicios de banquetería, se le hicieron los examenes médicos correspondientes, para la recepción en el Centro de Adaptación Social, de esta ciudad.

Señaló que al sujeto se le acusa por comisión del delito de omisión, en dicho asesinato, lo cual "tendra que resolverse dentro de las próximas horas, de acuerdo con la defensa que pudiera tener".